



BOGOT/\

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 08-09-2021 02:46:2

Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE8516 O 1 Fol:1 Anex:0

Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Juridica/CASTAÑEDA VASQU Destino: ADIELA C. DE HURTADO/ADIELA C. DE HURTADO Asunto: COMUNICACIÓN DEL AUTO 067 DE JULIO 7 DE 2021-J

Obs.: OAJ 50-1695-2021

Bogotá, D.C. OAJ-50-1695-2021

Señora
ADIELA C. DE HURTADO
DELEGADA ASOJUNTAS
Calle 75 B SUR No. 13 B - 11F
JAC ASOPROTEA
CORREO ELECTRÓNICO: NO REGISTRA
Ciudad

Referencia:

Comunicación del auto 067 de julio 7 de 2021

JAC ASOPROTEA, Código 10190

Al contestar, favor cite Expediente OJ-3708

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se declara abierto el periodo probatorio, se decide sobre la solicitud de pruebas realizada y se decretan pruebas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ-3708.

Es de precisar que contra el Auto 067 de 2021 no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 la Ley 1437 de 2011.

Más información al correo electrónico <u>oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co</u> y al teléfono 3156702754.

Cordialmente.

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Claudia Marcela Meléndez Guevara -Secretaria Ejecutiva

Reviso: Luisa Fernanda Núñez – Abogada OAJ

Anexo: Auto 067 de 2021

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311

ParticipacionBogota

@BogotaParticip

www.participacionbogota.gov.co